



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
2012-2016**

**SESION ORDINARIA  
N° 29**

**COLINA, 13 DE OCTUBRE DE 2016  
SECRETARIA MUNICIPAL**

## **SESION DE CONCEJO N° 29**

**SESION** : **ORDINARIA**

**FECHA** : **13 DE OCTUBRE de 2016**

**HORA** : **9:10 horas**

**LUGAR** : **SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJALES PRESENTES** : **GONZALO TORRES FERRARI  
ANDRES VASQUEZ MEDINA  
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO  
MAXIMO LARRAIN GEISSE  
JORGE BOHER FERRADA  
PABLO ATENAS VALENZUELA**

**CONCEJALES AUSENTES**

**FUNCIONARIOS** : **ALVARO QUILODRAN  
CAROLINA HERNANDEZ  
MANUEL NUÑEZ  
RODRIGO MORALES  
DAVID VEGA  
ANGELA PRADO  
AMORY HORMAZABAL**                      **TRANSITO  
ASEO  
FINANZAS  
OPERACIONES  
JURIDICO  
SECPLAN  
DIDECO**

**OTROS** : **SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION  
DIRECTORA DE EDUCACION CORPORACION**

**PRESIDE** : **ALEJANDRA BRAVO HIDALGO  
CONCEJALA**

**SECRETARIO** : **ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

## TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 29 DEL 13.10.2016

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Presentación ante el H. Concejo Municipal del **PADEM 2017**, a cargo de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina.
- 3.- Aprobación del H. Concejo Municipal, de la Modificación Reglamento de Bienestar.
- 4.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar licitación pública denominada "**Movimiento de tierra y mejoramiento de terreno cancha de futbol Las Canteras**" ID-26-686-59-LQ16, al oferente ACARMA Montajes Industriales y Construcción Limitada, por un monto total de \$ 170.321.085.- IVA Incluido.
- 5.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar licitación pública denominada "**Adquisición de contenedores soterrados; obras civiles, provisión e instalación de contenedores soterrados hidráulicos para la comuna de Colina**", ID-2686-64-LR16, al oferente PENA SPOERER Y CIA S A, por un monto total de \$ 229.761.992.- IVA Incluido.
- 6.- Varios
- 7.- Cierre de la sesión.

## SESION ORDINARIA N° 29 DEL 13.10.2016

### 1.- Lectura Acta Anterior

Pendientes Actas Nos. 25, 26, 27 y 28.

### 2.- Cuentas

**Presidente del Concejo:** Solicita a Directora de Control dar cuenta del proceso eleccionario.

**Alcaldesa (S):** Informa que se está a portas del proceso eleccionario y los grupos de trabajo de funcionarios municipales que trabajan directamente con el SERVEL ya están organizados y deben cumplir la función de revisión de actas y la transmisión a través del digitador de telefónica de los escrutinios.

Este sábado a las 10:00 de la mañana deberán constituirse en los 8 colegios escrutadores, para realizar la segunda prueba de transmisión de datos. Proceso que se extiende desde las 10:00 a las 13:00 horas, asunto en el cual se realiza un pre ensayo, que consiste en transmitir actas, se simulan errores y se confirman códigos de transmisión. Cada colegio escrutador cuenta con un PESE que es el que maneja los códigos y las claves más 2 ayudantes. El día 21 de octubre se hace entrega de los colegios al municipio para los efectos de poner todas las señalizaciones internas y externas, los carteles informativos del SERVEL.

Ante inquietud del **concejal Larráin**, respecto al problema nacional de electores que fueron cambiados de domicilio para efectos de votar, le informa la **Alcaldesa (S)**, que para esos efectos está el personal del SERVEL (delegado de cada colegio, personal de Registro Civil), y que en la comuna al municipio no han llegado personas haciendo presente esa situación.

Ante consulta del **concejal Torres**, respecto a las localidades alejadas de la comuna, como por ejemplo Chacabuco, ¿está contemplado algún bus de traslado?, le informa la **Alcaldesa (S)** el municipio no puede habilitar ningún tipo de transporte para traer gente a votar, pero no obstante para ese día deberían estar en funcionamiento toda la locomoción pública de la comuna (buses, micros, colectivos, taxis), como un trabajo normal diario - cada una de ellas son empresas privadas de transporte –

**Concejal Vásquez:** Respecto a noticia de internet, que indica que por masivo error en el padrón electoral, los diputados se abren a opción de aplazar proceso eleccionario, opina que cambiar una fecha eleccionaria sería una locura y vergüenza nacional. Como el proceso está a días de llevarse a efecto, propone enviar una nota a la Cámara de Diputados (porque que los diputados se pongan de acuerdo, o a lo menos enarbolar la idea de la fecha de las elecciones, es una falta de respeto para todos los chilenos y para los ciudadanos que están compitiendo en las elecciones municipales).

**Concejal Boher:** Estima que quien se debe pronunciar respecto al proceso eleccionario es el SERVEL respecto a la factibilidad de solucionar el problema del padrón electoral en un período determinado, y ver si tiene cabida. Considera que es la Ministra Blanco quien debe determinar esta situación y no el H. Concejo Municipal quién debe solicitar esa gestión a la Cámara de Diputados, la cual resuelve con información y sobre este tema no hay una clara definición técnica del SERVEL.

**Concejal Vásquez:** Argumenta que su propuesta, está basada en dichos del Presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Andrade que es quién dio la idea, idea que encuentra que es de otro planeta y una falta de respeto para todos los chilenos, pero que el Diputado Síber le ha manifestado que esa propuesta no va a prosperar.

Aún compartiendo lo que señala el concejal Boher, considera que podría ser al menos un llamado de atención del H. Concejo Municipal.

Ante nueva consulta del **concejal Torres** a la Alcaldesa (S), ¿tiene el municipio contemplado portales de consulta de lugar de votación para la gente? Porque hay mucho cambio de local de votación dentro de la comuna (inquietud que manifiesta principalmente por los adultos mayores), sobre el tema informa la **Alcaldesa (S)** sin perjuicio que el día de las elecciones cada grupo municipal va a contar con un padrón para informar respecto a ese tema, en el municipio y en mi calidad de Coordinadora Comunal Municipal del SERVEL, cuenta con los contactos con funcionarios del SERVEL, para poder solucionar los problemas que se puedan presentar de manera que pueden concurrir al municipio y a cada colegio escrutador.

**Presidenta del Concejo:** Indica que de acuerdo a lo informado por la Alcaldesa (S) y Coordinadora del SERVEL, el municipio está en condiciones para llevar a buen efecto el proceso eleccionario de alcaldes y concejales programado para el domingo 23 de octubre.

Respecto a inquietud del concejal Vásquez, comunica que no concuerda con él y que planteara una propuesta en varios.

### **3.- Presentación ante el H. Concejo Municipal del PADEM 2017, a cargo de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina.**

**Presidenta del Concejo:** Anuncia el presente tema.

**Concejal Torres:** Informa que no cito en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación a reunión de comisión, y solicito que fuera tratada en sesión de concejo con todos los concejales presentes, por estar en período eleccionario.

**Directora de Educación:** Comunica que cada uno de los presentes (alcaldesa subrogante, concejales) está el PADEM 2016 – 2017, donde se encuentra la visión y misión de la comuna en relación a educación. Herramienta que contempla 4 años, de acuerdo a lo indicado por el Ministerio de Educación, de los cuales han transcurrido 2 años, por lo cual la misión y visión no han tenido cambios fundamentales, la que contempla un desarrollo pedagógico, de los mejoramientos continuos dirigido a todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna, propiciando el desarrollo integral y para enfrentar en óptimas condiciones los ámbitos, sociales, familiares y laborales. La visión es una institución formada por profesionales altamente calificados, que guíen un proceso educativo a los estudiantes de manera eficaz, con un profundo espíritu de superación, identificación, con las tradiciones comunales y con altas expectativas para el desarrollo de capacidad de los niños. Eso es lo que están trabajando.

En el área de liderazgo el 100% de los proyectos educativos de las escuelas y liceos están actualizados y ajustados a la normativa vigente.

A su vez, han determinado un nuevo sello que es la identidad de cada establecimiento educacional.

Se han capacitado a los docentes y equipos sociales según las necesidades que presentan los alumnos.

El desarrollo de protección del medio ambiente y la superación de los indicadores de vida saludable, se trabajara en forma intensa en el año con el municipio.

Los logros del PADEM en el área curricular son: el 62,5% de los colegios logran la excelencia académica, excelencia académica que en un 100% la tiene el colegio Andalien, Santa Teresa del Carmelo, Instituto Chacabuco, Algarrobal, San Francisco de Asís, San Vicente de Lo Arcaya, Liceo Bicentenario, Santa Teresa de Los Andes. El 60% lo tienen: Colegio Especial Ernesto Soto, Premio Nobel Pablo Neruda y Marcos Goycolea Cortez. Lo que significa que los profesores de esos establecimientos reciben una subvención especial de parte del Ministerio de Educación, es un premio a la excelencia académica. Mirada que no es comunal, es del Ministerio de Educación, por el comportamiento en el SIMCE y por otras variables.

De los 80 docentes que se evaluaron este año, el 90% alcanzó un desempeño de nivel destacado y competente, y el 10% calificó como básico.

En las etapas de cumplimiento de elaboración de FAEP comunal, evaluó en un 96% de cumplimiento del trabajo.

La agencia de calidad calificó a 6 establecimientos como autónomos, por su desarrollo y resultado: Marcos Goycolea, Pablo Neruda, Francisco Petrinovic, Santa Teresa, Algarrobal y Santa Marta de Liray.

En el año 2016 el PADEM logró en el área de convivencia escolar fortalecer todo lo que es mantención y la obtención de beneficios destinados a los alumnos, referido a transporte, vestuario escolar, salidas educativas y otros beneficios que han pedido los niños.

Además, esta la asignación de horas para encargados de convivencia escolar en todos los colegios educacionales, dada la problemática esto se logró y se designó un encargado comunal que es quien tiene comunicación directa con la Secretaría del Ministerio de Educación.

En gestión de recursos está aprobado una asignación de recursos de mil doscientos treinta y cuatro millones ochocientos sesenta y seis pesos, para fortalecer la educación pública, lo que fue aumentado en 135 millones y fracción por el cumplimiento de metas del FAEP 2015; la matrícula (como no se alteró) la pertinencia de los gastos y el orden administrativo, que se debe al cumplimiento que el ministerio instruye.

Comentan y opinan los presentes sobre el tema.

Ante consulta del **concejal Larraín** respecto a la procedencia de los fondos del Gobierno, le informa el **Secretario General de la Corporación** que sí, y que corresponde a un Programa Especial de Fortalecimiento de la Educación Pública.

Ante nueva consulta del concejal Larraín, respecto de los recursos que perciben tanto del Gobierno como del Municipio para la educación propiamente tal, le informa el Secretario General de la Corporación Municipal, que esos recursos están supervisados por el Ministerio y corresponden a ítems definidos para gastar y dentro de esos ítems se incorporarán innovaciones o temas de interés. La Corporación Municipal está ante el Ministerio, mejor evaluado, debido a las rendiciones de cuenta y el destino de las platas, las que en el 100% han sido en infraestructura e implementación de los colegios.

En otros municipios el Ministerio de Educación les ha permitido saldar deudas, que no es el caso de Colina, porque no hay deudas, esos dineros se invierten en su totalidad en los colegios, decisión en inversión que es tomada en conjunto con los directores de los establecimientos y los Consejos Escolares.

**Directora de Educación:** La obtención de la gratuidad en el 100% de los establecimientos educacionales.

El aumento progresivo de la subvención ha sido un logro del PADEM 2016.

La educación pública comunal está mirando porque tengamos una coherencia absoluta con el PADEM 2017, PEI, PME que es lo que pide el ministerio (debe estar todo relacionado)

**Secretario General de la Corporación:** Indica que en la actualidad, casi todas las corporaciones no alcanzan la subvención para mejorar la calidad o generar ideas en educación, pero el Ministerio de Educación ha definido las platas del PME para mejoramiento educativo a través de 3 vías: SEP, Programa de Integración y FAEP, que es lo que la corporación utiliza para hacer gestión educacional, porque el resto es para sustentar las planillas de remuneraciones de los profesores y consumos básicos. Por lo tanto gracias a esos recursos se ha podido sustentar en el tiempo un PME.

**Directora de Educación:** En cuanto al PADEM 2017, se propicia la educación inclusiva para todos los estudiantes de la comuna, con el mejoramiento de las infraestructuras. Infraestructura que está a la vista de todos y cuyo cambio este año ha sido espectacular.

Y, fortalecer el área de convivencia escolar, gestión ambiental y medio ambiente, que son los temas que en estos momentos se está puntualizando.

Líneas de acción y convivencia escolar: hay un plan de convivencia escolar, el Ministerio no tiene aún un plan a nivel nacional, pero si ha entregado algunos lineamientos, está haciendo alianzas con la comunidad, esta involucrando a las familias como el Programa Educar en Familia.

Los reglamentos de convivencia están establecidos en los colegios.

Los programas de apoyo y asistencial, continúan; y, continua el medio ambiente de comunidad escolar. En estos momentos con los alumnos de los colegios, se está haciendo un levantamiento de información respecto a electricidad y el programa energético de la comuna, en los establecimientos educacionales.

**Concejal Boher:** La educación tiene 3 componentes: La relación que tenemos con el ministerio (por los recursos, que están eficientemente definidos y óptimos), la infraestructura, los profesores (administración muy eficiente) los alumnos a través de la integración. Lo que veo en la calle es una problemática familiar y es que los padres no están alineados con el proyecto educativo y que para ellos, si tienen un problema con un profesor sacan al alumno y si no tienen otras alternativas los dejan sin clase, o ven la posibilidad de incorporarlo algún colegio subvencionado. Por eso la creación de alianza con la comunidad y el involucramiento de la comunidad con las familias es el pilar, los valores familiares, que hacen que los alumnos tengan que venir a estudiar y tengan una visión de que su futuro depende de estos estudios. Sé que en cierto momento, hay un déficit de las familias de educación, hay apoderados, que no han terminado sus clases, que no les dan demasiada importancia, que muchas veces la sobrevivencia es más importante que proyectar sus niños hacia un futuro mejor, y creo que dentro de las acciones que deberíamos tomar nosotros es fortalecer, involucrar a los apoderados. Lo que dio muy buen resultado que los apoderados, nivelaran estudios en el mismo colegio donde estudian los niños, eso potencio y empodero a los padres, los involucro y comprometieron con el colegio. Porque en definitiva los padres son los que mandan o autorizan a los niños a ir al colegio, entonces si nosotros no los tenemos a ellos involucrados, comprometidos con la educación de sus hijos e involucrados con el colegio donde estudian, porque si tienen algún problema un alumno con un profesor se debe buscar el dialogo para un mejor resolver en pro de la educación de los niños, porque al existir una conversación del problema se crea un circulo de protección y de amistades. Siento que hacemos todo técnicamente muy bien, pero si no involucramos a los apoderados y a las familias tenemos un desagüe abierto, que se nos llena por un lado y por otro se nos sale. Creo que en algún momento es necesario llamar a los apoderados e invitarlos a ser parte de la educación de sus hijos y se sientan comprometidos, y puedan eventualmente buscar alternativas antes de sacar a sus niños de la escuela.

**Directora de Educación:** Tenemos y vamos a tener el próximo año con el programa Educar en Familia, que nos ha ayudado muchísimo. Tuvimos una actividad, la semana pasada que fue la última, de los tres años que están trabajando con nosotros y realmente hemos logrado romper esa barrera de incomunicación, pero no va el 100% de los apoderados, eso nunca lo vamos a poder conseguir, pero si hemos logrado un 50% y eso pero fantástico. Los papas se enojan porque hubo un problema y lo quieren cambiar, pero puedo hacer solo eso, de cambiar un niño de colegio a otro. Por ejemplo si la mamá lo requiere, por ultimo ella tiene toda la responsabilidad y potestad de tener a sus hijos donde quiera, pero de ninguna manera sacar al niño y dejarlo sin educación, porque con eso estaría pasando a llevar la ley y la ley establece claramente que los niños no pueden estar sin asistir a un colegio.

**Concejal Vásquez:** Me he dado cuenta que hay artos niños no yendo a clases, y señalan que se tomarán un descanso de 6 meses, y, nace la pregunta ¿Qué descanso? Si tienen 15 años.

**Secretario Corporación:** Eso es un tema cultural, ¿cómo nosotros lo estamos haciendo? Nosotros tenemos una misión "que en nuestros colegios no haya deserción escolar", y tal como lo señaló el concejal Boher, es involucrar a los padres y apoderados y que ojala que todos nuestros padres apoderados terminen su enseñanza básica y media, que es lo que estamos desarrollando porque tenemos una vespertina de básica y media. Se están invirtiendo en el FAEP M\$ 200.000.- para los concejos escolares donde están los padres apoderados y profesorado, y si se unieran e hicieran actividad en post de la familia, de unirse en la importancia de la educación, en que el rol del apoderado no es un rol estático. No puede ser que ellos crean que mandándolos al colegio, nosotros tenemos el total del tiempo del niño, y con suerte un 25% un 30% de ese tiempo lo manejamos nosotros. Pero el rol de él como padre en educar es súper importante hace la diferencia.

La única diferencia nuestra al tener un Instituto Chacabuco, un Liceo Bicentenario no son los niños son los papas, tenemos papás comprometidos con la educación. Tenemos niños que no tienen los grandes rendimientos, pero lo único que se pide ahí en esos dos colegios es el compromiso de los padres y ahí está el problema, si nosotros tuviéramos esa variable ajustada, el cambio educacional sería mucho mejor, y no sólo el rendimiento de una formación académica, sino que de una formación valórica, porque nosotros también estamos preocupados de generar esas habilidades y esas destrezas, esas habilidades sociales, y eso es súper importante, no solo se gana académicamente ir a la universidad, pero tener una formación adecuada, también en la vida te puede hacer la diferencia.

**Concejal Larraín:** Continuando con lo que decía el concejal Boher, hay un sistema que se utiliza que es muy bueno para mejorar la relación padre e hijo, y es la convivencia directa entre el padre y el hijo, es decir que haya un día de convivencia de los padres con uno de los hijos/as, eso crea una convivencia muy cercana. Y, lo otro que ha andado muy bien también, al principio uno se asusta porque hay mucha inasistencia, es conseguir buenos charlistas para los padres y al principio no va nadie van dos o tres apoderados, pero después en la medida que éstas son de buena calidad, van un poco mas hasta que al final terminan siendo prácticamente obligatorio.

Consultarles si hay (así como se habla de convivencia escolar), convivencia entre profesores, llámese las mismas convivencias alumnos que se juntan a jugar, si se juntan entre profesores un día para ellos. Conversando con Jorge de hacerlo un poco entretenido ese día, que realmente para muchos es tedioso, por ejemplo hoy día en las empresas se ha hecho muy famoso que hagan deporte los profesores, incluso mis yernos están estudiando en EE.UU. y el gimnasio para ellos está abierto de 7 a 8 de la mañana, y prácticamente pasa a ser una obligación de que vaya ese ejecutivo al gimnasio. Entonces lo mismo darles, esa posibilidad al profesor de tener una convivencia entre ellos, de pasarlo bien, o por lo menos en la semana dos días a la semana en la mañana.

**Concejal Boher:** Eso es uno de los mecanismos que hablaba, de hacer un campeonato de profesores - apoderados para que jueguen entre ellos, y esas actividades crean lazos, relaciones.

**Secretario General de la Corporación:** Esas actividades existen, el tema de la Cup que es un programa de familia, tiene mucha de esas actividades que van en esa dirección. También en el tema de los profesores, hay una iniciativa.

**Directora de Educación:** Nosotros tenemos hoy día incorporando en los colegios lo que se llama pausa activa, el profesor de educación física y va una nutricionista, trabajan con los profesores, ejercitan, hacen una dinámica breve que no dura más de 10-15 minutos, que la misma está replicando en la corporación y eso ha permitido también una vinculación para que los profesores empiecen el día distinto.

**Secretario General de la Corporación:** Nosotros teníamos, una masoterapia que hacíamos, la cambiamos colegio por colegio, y le hace un masaje a cada uno de los profesores.

**Concejal Boher:** Voy más que entre los profesores, porque eso está muy bien manejado, es con los apoderados, involucrar a los apoderados, juntos con las actividades de los profesores, los niños con los profesores.

**Secretario General de la Corporación:** Creo que se hace y no es suficiente, estoy totalmente de acuerdo, es clave hacerlo. Hay que ir desarrollando. En Movámonos del Ministerio ha permitido esas actividades.

**Concejal Boher:** En sexto básico - no sé cuántos años tenía – el rector del colegio me invitaba a jugar tenis, entonces son relaciones que después yo lo veía de otra forma, no es una cosa vertical, del profesor allá arriba yo acá abajo y yo tengo que escuchar y hacer lo que el profesor me dice, sino que hay una empatía distinta, y la visión de los niños es totalmente distinta ante esa actitud de jugar con ellos.

**Directora de Educación:** En el año escolar hay muchas actividades relacionadas con el tema que Uds. están planteando, tenemos dos que son masivas donde participan mamás, papás, todos los profesores, todos los directores y son de actividades de baile, de drama, de artístico bailables, que nosotros hemos realizado en el Parque San Miguel, y han sido espectaculares, masivos absolutos con dos mil, tres mil personas. Nosotros tenemos muchas actividades y mucha comunicación con los padres. Tengo las puertas abiertas para recibirlos a la hora que llegan, y, lo otro es que nosotros hemos hecho todo lo posible por querer mejorar la salud mental de los profesores, con dos programas del Programa Hazte Ver, que lo imparte la Junta Nacional de Auxilio, Escolar y Beca, donde nosotros postulamos, pero vamos a tomar en cuenta sus indicaciones.

**Secretario General Corporación:** Explica respecto al presupuesto, los recursos asignados, las subvenciones, que se han ido incrementando por el tema de gratuidad, la asignación profesional eso es lo que se ganan los profesores cuando hacen excelencia o cumplen ciertos estándares que hacen en los colegios. Todos esos recursos asignados, el 95% lo gastamos en remuneraciones, y un 5% - 10% con suerte es para temas de mantenimiento y pagos de consumos básicos, pero todos los demás recursos de la corporación en el área de educación están focalizados y supervisados por el Ministerio, por los distintos programas. Es decir lo de gratuidad que es nueva, a nosotros nos llega una determinada cantidad de dinero, previo a informar en que lo vamos a gastar y ellos tienen que darlo antes de que se produzca el gasto, es una desconfianza que tiene el Ministerio con todas las Corporaciones. En la misma SEP todo concepto de gasto que hay, de cómo vamos a gastar ese dinero, también pasan por el filtro del Ministerio antes y después.

**Concejal Larrain:** ¿Cómo estamos de demanda de profesoras u ofertas de profesores en el tema de nuestra educación?

**Secretario General de la Corporación:** En el tema educacional en la enseñanza básica, nunca hay tanta demanda, siempre hay problemas con profesores de matemáticas y ciencias, y traer profesores, de buen nivel cuesta, de repente hay que hacer diferencias y pagar un poquito más, porque es la única forma de tener y cumplir con ese requerimiento que es parte de los planes de estudio. Pero nuestra visión en educación es fortalecer la educación técnico profesional (en eso se han invertido muchos recursos). Uds. saben que tenemos nuevas carreras en Peldehue que nos ha ido bastante bien y hay una demanda increíble, el problema, es la demanda que hay con los primeros medios tanto los liceos como los técnicos profesionales que están con sus capacidades completas. Estamos viendo si creamos más cursos, como a su vez estudiamos la posibilidad de crear un CFT Corporativo, para apoyar a los estudiantes.

**Concejal Larraín:** Hay alguna posibilidad de que algunas veces faltan profesores de matemáticas si habría esa posibilidad que hay muchachos que tienen esas facilidades en matemáticas y que exista educación pre escolar y que hay financiamiento para matemáticas un pres escolar para deporte para que otra persona que pueda tener la posibilidad de pagar un par de chauchas mas y quiere que su niños se quede estudiando un poco más en el colegio que se le puede hacer un reforzamiento de matemáticas

**Secretario General:** Nosotros tenemos reforzamiento, pero también tenemos prohibición de algunas cosas, sobre todo de los recursos. Ahora que tenemos subvención de gratuidad, de SEP, hay limitaciones y no podemos cobrar ni matriculas, ni menos un cobro mensual a un alumno, por una actividad que tenemos que proveer a los alumnos.

**Presidenta (S) del Concejo:** Como siempre felicitar la presentación que nos hacen desde la corporación municipal, es de conocimiento público. Las cifras están, no declaración de principios o declaraciones políticas solamente, respecto de cómo en Colina se ha ido superando la educación pública municipal que tenemos, de que siempre fue de menos a más. Por lo tanto felicitar, aprovechar la oportunidad de que casi todos los concejales son presidentes de distintas comisiones, en el caso de educación y salud el concejal Torres, quien ha cumplido una labor importante en términos de convocarnos al concejo municipal y hablar estos temas, él ha pedido, a propósito de que estamos ad portas de una elección municipal, que este PADEM pudiera ser explicado por los directivos de la corporación de educación de Colina en este concejo, para que dará en acta también las consultas de los concejales.

Y, yo también quería referirme a algo, hacer una propuesta (más bien mía, de forma personal), en lo que planteaba el concejal Vásquez que es impresionante ver en este momento y en una época tan avanzada, en un país que hayan padres que optan que sus hijos o hijos decidan no ir a clases, y eso sucede casi como en forma normal, esto es casi una crisis, una crisis que creo que también se da por las señales políticas que se dan en el país, es como una pregunta de ¿qué tipo de sociedad, nosotros queremos? O a ¿qué tipo de sociedad estamos apuntando? y cuando uno ve por ejemplo que en Chile ocurre que una cantidad no menor de niños pobres y vulnerables, en manos del estado, como es el caso del Sename y la respuesta a ese desastre moral, y la respuesta a esa violación de los derechos humanos, es que usted le inyecta de inmediato al Sename 2.500 millones de pesos, o sea una respuesta economicista. Estamos hablando de una señal tan desviada hacia la sociedad, tan ilógica, que claramente de niños que luego que no quieren ir a estudiar o que da lo mismo, este relajo por decirlo de alguna manera y más encima por decirlo de algún modo tiene algo que ver con esa visión política que tienen los distintos gobiernos; y, además cuando uno compara que para salir del paso se le regalan 2.500 millones de pesos al Sename, y 5.mil millones de pesos a una catedral evangélica en particular en Santiago, uno dice, es como tan ilógico que realmente no resiste mayor análisis. Entonces me parece que cuando uno escucha que hay niños que no quieren ir a estudiar, también tiene que ver desde el punto sociológico cuales son las señales que estamos dando como país, y la señal que estamos dando como país, o como sociedad es desde mi perspectiva y no tan solo mía, la sociedad, la opinión publica está manifestando esa equivocación, ese error del concepto de la libertad. Y creo que los niños no debieran tener la libertad de elegir si quieren o no estudiar tiene que estudiar.

**Secretario General:** Hay una ley que hay hacer cumplir

**Presidenta (S) Concejo:** En eso creo que como municipio hemos generado las instancias, incluso en el transporte llevarlos a las localidades. En el gobierno del presidente Piñera se generó una, hay algo que yo siempre

destaco y que dice relación, con los liceos Bicentenarios porque a propósito de lo que plantaba el concejal Boher que la verdad parece que es como el eje central también en el sentido que los padres pueden ayudar en la educación de los hijos y creo que ese proyecto de los liceos Bicentenarios, que fue desmantelado a propósito de la reforma educacional, decía o dice relación (aquí se está haciendo un esfuerzo para que continúe el proyecto) en el sentido de que el padre tiene que comprometerse cierto con su hijo de que va a ir a estudiar y va a rendir con todos los requerimientos. Creo que lo que el concejal Boher plantea, también está de algún modo bien planteado, de algún modo como lo son los liceos bicentenarios, en ese contexto nosotros, incluso antes del proyecto del gobernante, se planteó el tema del Rigoberto Fontt que fue como el experimento bien hecho en Colina, de poder inyectarle mucha preocupación, de como nosotros éramos capaces de sacar una buena camada de jóvenes, de niños, para que pudieran ir a las universidades, cumplir con el requerimiento de que si se puede optar a mejores puntajes, en fin yo creo que ha habido ahí un proyecto mal formulado, no solamente de la corporación que obviamente ha estado bien liderado o del Alcalde Olavarría, sino que también de nosotros como concejo municipal presidido en este caso por el Concejal Torres, que la misión en el caso de educación ha funcionado conforme a que nosotros podamos obtener la información y proponer. No sé si se está haciendo, recuerdo que en mi primer periodo de concejala, yo desarrolle un proyecto con una fundación, que era el de darles educación a las madres, que por distintos motivos sobre todo que dejaron de estudiar, y logramos que sacaran 3ro y 4to medio, y lo interesante de esto, más allá de que las mujeres sacaran su 4to medio, es la relación que armamos entre el hijo y la madre, porque los que le enseñaban hacer las tareas a la madre, eran los hijos, entonces eso permitió el vínculo de lo que habla el concejal Boher, y el respeto además, o sea que venga un hijo con su madre además de todo lo que sabe genera esto además de lo que hay genera respeto admiración. Entonces quisiera saber si hay un programa dentro del PAE o PADEM que sea de cooperación de estudios para hombres y mujeres, en especial mas las mujeres, que son quienes dejan la escolaridad por el tema de la maternidad.

**Secretario General:** Lo que existe es que nosotros tenemos que fortalecer nuestros dos colegios vespertinos, tanto de básica como de media, creo que lo que tenemos que hacer ahí es un trabajo, al igual que con nuestros alumnos que al contar con medio de transporte que los lleva al colegio desde sus casas y los va a dejar de vuelta a sus hogares, no tenemos deserción escolar, porque nuestra asistencia es de un 95%. Fuimos los primeros que creamos el colegio La Puerta, porque esos niños desertores lo más probable es que son niños con problemas, problemas familiares, problemas de conducta, etc. Informa que para ver el tema de cuantos papás no tienen su enseñanza media o básica completa, se debería trabajar en conjunto con el municipio, y registro civil, para hacer un levantamiento de la información.

**Directora Educación:** De acuerdo a una, a un trabajo que hizo la Intendencia Metropolitana la comuna tendría 928 niños que tendrían que estar en el colegio y no están, de ellos 430 niños viven en Colina, los otros ya no viven en Colina, ustedes saben que estas cifras son rotativas, con los reos que se van de las cárceles y las agrupaciones de gente. Lo que estamos haciendo incluso para ellos, es un acercamiento con una ONG que se llama El Súmate. El Súmate, hace un trabajo bien especial para poder recuperar esos niños y en eso estamos, porque estamos pidiéndole cuánto vale haciendo todo el diagnostico, para poder trabajar el próximo año en ese sentido; y, lo otro es que si realmente los papas con una indiferencia muy

grande, porque esos papas están muy mal, tenemos niños que los manda una vecina, que los dejan solo.

**Concejal Torres:** Agradecer la detallada presentación que han hecho las autoridades de la corporación, que siempre han estado muy llanos con nuestro concejo de asistir y a exponer. También quería plantearle una idea, sabiendo que la parte ejecutiva no me corresponde a mí como concejal, pero uno puede plantear ideas que la corporación en algún momento pudiese estudiar, recoger. El tema del concejal Boher, de las licencias de conducir, que fue unos programas muy bien dirigido, que hoy es una realidad, también se preocupó del tema odontológico. Nosotros hace un tiempo atrás con el concejal Boher nos tocó asistir a una capacitación de muy alto nivel a la ciudad de Lima y de Miraflores, entonces la verdad que Miraflores tiene un sistema muy bueno en relación a la seguridad ciudadana y un programa que se llamaba Miraflores Lee y ¿de qué se trata?, nosotros tenemos acá un gran Centro Lector que está funcionando bastante bien, pero el municipio de Miraflores, lo que hizo es acercar la lectura a los distintos parques y a los vecinos en un carrito, por ejemplo andaban en los parques.

**Propone implementar en la comuna el mismo sistema de Perú, porque así se podría difundir de muy buena manera lo que es la lectura en Colina e incentivar a la lectura.**

Comentan y opinan los presentes sobre el tema.

Presidenta (S) del Concejo: Propone a los concejales, realizar la votación del PADEM en esta sesión.

Propuesta que es aceptada por los concejales presentes.

**La Sra. Presidenta (S) del Concejo somete a votación el presente tema:**

**Concejal Torres:** Apruebo.

**Concejal Vásquez:** Apruebo

**Concejal Larraín:** Apruebo

**Concejal Boher:** Apruebo

**Concejal Atenas:** Apruebo

**Concejala Bravo:** Apruebo

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO N° 131-2016**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2017 (PADEM), de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar el **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM)**, para el año 2017.

### **3.- Aprobación del H. Concejo Municipal, de la Modificación Reglamento de Bienestar.**

**Presidenta (S) del Concejo:** Anuncia el presente tema

**Presidenta Comité de Bienestar:** Informa al H. Concejo Municipal que la presente modificación al Reglamento, obedece particularmente a situaciones de hecho que

se están realizando, como por ejemplo el aumento del aporte municipal, que desde hace unos años atrás se está aportando un 4%, al igual que el aporte de los socios. Hecho que se materializó años atrás, para lo cual se convocó a reunión a todos los socios de la época los cuales manifestaron su voluntad a la propuesta. Además informa que también escriturar beneficios que se otorgan a los socios en forma más detallada.

A su vez, comunica que la presente propuesta cumple con los requisitos legales para su aprobación, esto es que fue aprobada por el Directorio del Comité de Bienestar, presentada al Sr. Alcalde y enviada a todos los socios, con fecha 29 de agosto pasado para que se pronunciara sobre la misma, y que de acuerdo a certificado del Jefe de Personal, con fecha 13 de octubre de 2016 no hubo ningún comentario al respecto.

Comentan y opinan los presentes sobre el tema.

Ante inquietudes de los concejales, principalmente respecto a inducción del personal que ingresa al municipio, señala la **Presidenta (S) del Concejo** que eso corresponde a la Política de Recursos Humanos. Agrega la **Pdta. del Comité de Bienestar**, que esa herramienta la está trabajando el municipio por instrucciones del Sr. Alcalde, y que se han realizado talleres con las unidades municipales, para la elaboración de la misma. Tema que está liderando recursos humanos, en conjunto con profesionales contratados para ese efecto.

**La Sra. Presidenta (S) del Concejo somete a votación el presente tema:**

**Concejal Torres:** Apruebo.

**Concejal Vásquez:** Apruebo

**Concejal Larraín:** Apruebo

**Concejal Boher:** Apruebo

**Concejal Atenas:** Apruebo

**Concejala Bravo:** Apruebo

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO N° 132-2016**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** El Decreto Alcaldicio N° E-619/2002 de fecha 01/08/2002 que aprueba el Reglamento Comité de Bienestar Ilustre Municipalidad de Colina. **2)** Propuesta de modificación al Reglamento del Comité de Bienestar al Sr. Alcalde de fecha 29/08/2016, firmada por sus integrantes, funcionarios municipales: Amory Hormazabal Yañez, Elizabeth Arellano Quiroga, Lidia González Laferte, Rosa Fabia Carmona, Esteban Oñate Urtubia, Patricia Hinojosa Ferrada y Marcelo Lara Carvajal. **3)** Memorandum N° 17/2016 del Sr. Alcalde a los funcionarios municipales, socios del Comité de Bienestar, mediante el cual remite propuesta de modificación al reglamento y solicita opinión sobre dicha materia. Documento remitido por el Jefe de Personal mediante correo electrónico de fecha 29/08/2016. **4)** Certificado del Jefe de Personal a través del cual certifica que al 13 de octubre del presente, no se recibieron observaciones a la propuesta por parte de los socios del Comité de Bienestar; y, en de acuerdo a las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar la propuesta de modificaciones al **Reglamento Comité de Bienestar Ilustre Municipalidad de Colina**, del Personal Municipal, según detalla en el documento anexo respectivo, el cual pasa a formar parte integrante del presente acuerdo.

La Dirección de Asesoría Jurídica deberá velar para incorporar en un texto refundido la presente modificación.

- 4.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar licitación pública denominada “Movimiento de tierra y mejoramiento de terreno cancha de futbol Las Canteras” ID-26-686-59-LQ16, al oferente ACARMA Montajes Industriales y Construcción Limitada, por un monto total de \$ 170.321.085.- IVA Incluido.**

**Presidenta (S) del Concejo:** Anuncia el presente tema.

**Directora de Secplan:** Expone en power point.

**PROPUESTAS DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN PÚBLICA**

**“Movimiento de tierra y mejoramiento de terreno  
cancha de futbol Las Canteras”  
2686-59-LQ16**

## ANTECEDENTES

- La Municipalidad de Colina requiere contratar la ejecución de “Movimiento de tierra y mejoramiento de terreno cancha de futbol Las Canteras”, para lo cual se llama a licitación pública el día 06 de septiembre del 2016 para posteriormente realizar la apertura de las ofertas el día 06 de octubre de 2016.
- La licitación contempla la contratación del servicio de movimiento de tierra y mejoramiento del terreno destinado a la construcción de la cancha de futbol Las Canteras.
- Se presentaron los siguientes oferentes:
  - Sociedad Inmobiliaria Realiza Ltda.
  - Excavaciones mecanizadas SPA.
  - ACARMA Montajes industriales y construcciones Limitada.
- Los oferentes cumplen con los requisitos mínimos requeridos, por lo que pasan a la evaluación técnica y económica de sus ofertas.

## RESUMEN EVALUACIÓN

### OFERTA ECONOMICA (45%)

Se evaluará la mejor oferta económica según Anexo N°1.

En la evaluación de las ofertas se aplicará el “Análisis de Mínimo Costo”, donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo, donde el precio a evaluar será la oferta total con IVA incluido.

| OFERENTE   | OFERTA ECONOMICA | PUNTAJE |
|--|------------------|---------|
| SOCIEDAD INMOBILIARIA REALIZA LIMITADA               | \$131.152.726    | 45      |
| ACARMA MONTAJES INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA | \$170.321.085    | 34.65   |
| EXCAVACIONES MECANIZADAS SPA                         | \$180.154.206    | 32.76   |

## RESUMEN EVALUACIÓN

### CAPACIDAD ECONÓMICA (20%)

En este punto se evaluará la capacidad económica presentada por los oferentes para los proyectos ofertados, donde se consideraran para la evaluación de este criterio, los datos aportados en el formato N°3 y los saldos por ejecutar. Estos datos se cruzaran determinado su capacidad económica. Estos se evaluaran de la siguiente manera:

| OFERENTE   | CAPACIDAD ECONOMICA | PUNTAJE |
|--|---------------------|---------|
| SOCIEDAD INMOBILIARIA REALIZA LIMITADA               | \$187.602.200       | 16      |
| ACARMA MONTAJES INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA | \$623.588.249       | 20      |
| EXCAVACIONES MECANIZADAS SPA                         | \$91.488.775        | 10      |

## RESUMEN EVALUACIÓN

### EXPERIENCIA EN MOVIMIENTO DE TIERRA (30%)

Se considerarán sólo aquellas obras ejecutadas en los últimos ocho años y que cuenten con la acreditación respectiva (certificados emitidos por el mandante que señalen los antecedentes de la obra vial, el mandante, monto, periodo de ejecución), Formato N°11.

Los certificados deberán ser individuales por cada uno de los proyectos ofertados

| OFERENTE   | CANTIDAD DE PROYECTOS | PUNTAJE |
|--|-----------------------|---------|
| SOCIEDAD INMOBILIARIA REALIZA LIMITADA               | 0                     | 0       |
| ACARMA MONTAJES INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA | 7                     | 15      |
| EXCAVACIONES MECANIZADAS SPA                         | 0                     | 0       |

**Nota:** El oferente Excavaciones mecanizadas SPA, presenta certificados del representante legal y no del oferente, y en el certificado del oferente presentado, no concuerda el Rut indicado con el del oferente. El oferente Sociedad Inmobiliaria Realiza Limitada, presenta certificados de obras civiles de pavimentación no explicitando experiencia en movimiento de tierras solicitado en las bases. El oferente ACARMA Montajes industriales y construcciones Limitada, presenta 7 certificados de los 8 informados en el Anexo 11.

## RESUMEN EVALUACIÓN

### IMPACTO MEDIO AMBIENTAL (2%)

Se evaluará si el oferente adjunta Declaración Jurada Simple, donde indique no haber sido sancionado por prácticas reñidas con el medio ambiente según Anexo N°11.

| OFERENTE   | PUNTAJE |
|--|---------|
| SOCIEDAD INMOBILIARIA REALIZA LIMITADA               | 2       |
| ACARMA MONTAJES INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA | 2       |
| EXCAVACIONES MECANIZADAS SPA                         | 2       |

## RESUMEN EVALUACIÓN

| Propuesta  | Oferta Económica | Capacidad económica | Experiencia en movimiento de tierra | Impacto Medio A. | Presentación de antecedentes. | TOTAL |
|--|------------------|---------------------|-------------------------------------|------------------|-------------------------------|-------|
|  | 45%              | 20%                 | 30%                                 | 2%               | 3%                            | 100   |
| SOCIEDAD INMOBILIARIA REALIZA LIMITADA               | 45               | 16                  | 0                                   | 2                | 3                             | 66    |
| ACARMA MONTAJES INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA | 34.65            | 20                  | 15                                  | 2                | 3                             | 74.65 |
| EXCAVACIONES MECANIZADAS SPA                         | 32.76            | 10                  | 0                                   | 2                | 3                             | 47.76 |

## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En vista de los antecedentes expuestos previamente, esta comisión evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde, adjudicar a la empresa **ACARMA MONTAJES INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIONES LIMITADA**, RUT 76.184.781-3, por un monto total de \$170.321.085 (ciento setenta millones, trescientos veinte un mil, ochenta y cinco pesos).

**Concejal Larrain:** ¿Esta empresa ha hecho otras canchas?

**Directora Secplan:** Acarma se adjudicó el segundo paquete de multi canchas, tuvimos nueve canchas con fondos regionales, después hicimos 6 multi canchas con fondos propios con la misma empresa.

**Concejal Atenas:** Solamente aquí es el movimiento de tierra después viene el cierre perimetral de la cancha de pasto sintético, porque eso es lo que espera el Club Deportivo de Las Canteras.

Esto es el movimiento de tierra, producir la plataforma.

**Directora Secplan:** Si, hay un corte de terreno, está en una planicie, pero necesitamos las dimensiones mínimas, tuvimos que cortar un poco de cerro y trasladar ese terreno hacia abajo y ahí generamos el rectángulo

**Concejal Torres:** Por eso es tan caro, en el fondo son altos recursos y el trabajo es importante.

**Concejal Torres:** El comodato en ¿qué etapa jurídica está ese terreno? para poder hacer el movimiento de tierra

**Directora Secplan:** Es una cesión al municipio, una cesión de equipamiento municipal.

**La Sra. Presidenta (S) del concejo somete a votación el presente tema:**

**Concejal Torres:** Apruebo.

**Concejal Vásquez:** Apruebo

**Concejal Larrain:** Apruebo

**Concejal Boher:** Apruebo

**Concejal Atenas:** Apruebo

**Concejala Bravo:** Apruebo

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 134-2016.**

**VISTOS:** Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Movimiento de tierra y mejoramiento de terreno cancha de futbol Las Canteras" ID-2686-59-LQ16. Decreto E-1873/2016 de fecha 07/09/2016 que llama a licitación pública el proyecto antes individualizado y aprueba las bases administrativas y especificaciones técnicas. **2)** Acta de Evaluación Técnica y

Económica firmada por Profesional de Secplan, Directora de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Profesional de Obras Municipales y el Asesor Jurídico (Asesor Comisión), a través de la cual proponen adjudicar al oferente ACARMA MONTAJES INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIONES LIMITADA. 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Directora de Secplan; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Movimiento de tierra y mejoramiento de terreno cancha de futbol Las Canteras**" ID-2686-59-LQ16, al oferente **ACARMA MONTAJES INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIONES LIMITADA** por un monto total de \$ 170.321.085.- (ciento setenta millones trescientos veintiún mil ochenta y cinco pesos)

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.31.02.004.73.000.000 denominado "Construcción de cancha sintética en la comuna" de presupuesto municipal vigente.

- 5.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar licitación pública denominada "Adquisición de contenedores soterrados; obras civiles, provisión e instalación de contenedores soterrados hidráulicos para la comuna de Colina", ID-2686-64-LR16, al oferente PENA SPOERER Y CIA S A, por un monto total de \$ 229.761.992.- IVA Incluido.**

**Presidenta (S) Concejo:** Anuncia el presente tema  
**Directora de Secplan:** Expone en power point

## PROPUESTAS DE ADJUDICACION DE LICITACIÓN PÚBLICA

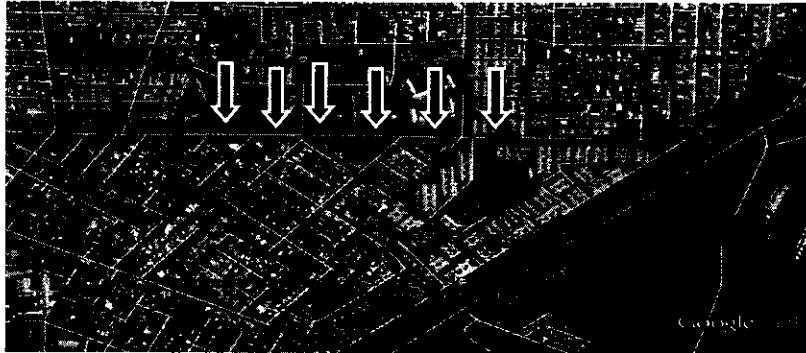
### **“Adquisición de Contenedores Soterrados; Obras Civiles, Provisión e Instalación de Contenedores Soterrados Hidráulicos para la Comuna de Colina”**

**ID N°2686-64-LQ16**

#### **ANTECEDENTES**

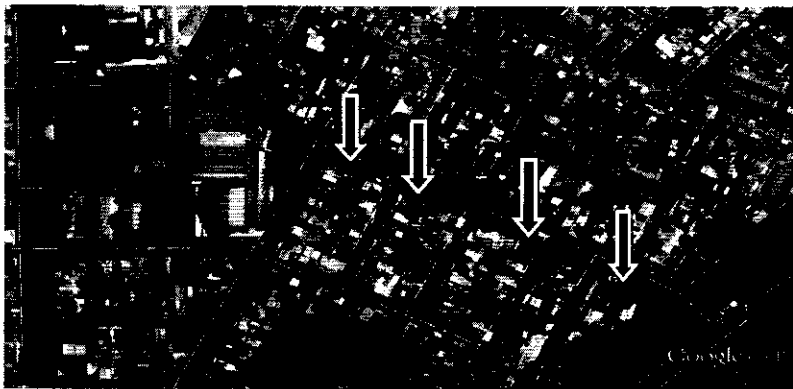
- La Municipalidad de Colina requiere contratar la ejecución de **“Adquisición de Contenedores Soterrados; Obras Civiles, Provisión e Instalación de Contenedores Soterrados Hidráulicos para la Comuna de Colina”**, para lo cual se llama a licitación pública el día 12 de septiembre del 2016, para posteriormente realizar la apertura de las ofertas el día 03 de octubre del 2016.
- La licitación contempla la adquisición e instalación de 10 contenedores soterrados (8 con cuatro buzones y 2 con 2 buzones) para 10 puntos de la comuna, distribuido en 2 sectores principales: Avd. Lo Seco y Calle Ignacio Carrera Pinto.
- Se presentaron los siguientes oferentes:
  - INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA AUSTRALIS S.A
  - PENA SPOERER Y CIA. S.A.
- Los oferentes cumplen con los requisitos mínimos requeridos, por lo que pasan a la evaluación técnica y económica de sus ofertas.

## ANTECEDENTES



- Avd. Lo Seco

## ANTECEDENTES



- Calle Ignacio Carrera Pinto

## RESUMEN EVALUACIÓN

### EXPERIENCIA 20%

Se evaluará la experiencia obtenida en suministro e instalación de contenedores soterrados de acuerdo a lo indicado en Anexo N°7 que presente el oferente participante y a los certificados que acrediten el servicio prestado. Dichos certificados deberán ser suscritos por el cliente, indicando el nombre del servicio, la fecha en que se llevó a cabo, y la conformidad del mismo. Las experiencias indicadas en anexo N°7 que no sean respaldadas por certificados, no serán consideradas para la evaluación.

| Cantidad de servicios certificados | Ponderación | Puntaje |
|------------------------------------|-------------|---------|
| 2 o más servicios certificados     | 100         | 20      |
| 1 servicios certificados           | 50          | 10      |
| Ningún servicio certificado        | 0           | 0       |

| OFERENTE                                   | CANTIDAD | PONDERACIÓN | PUNTAJE |
|--|----------|-------------|---------|
| INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA AUSTRALIS S.A. | 1        | 50          | 10      |
| PENA SPOERER S.A.                          | 2        | 100         | 20      |

## RESUMEN EVALUACIÓN

### OFERTA ECONOMICA (40%)

Se evaluará la mejor oferta económica según Anexo N°1.

En la evaluación de las ofertas se aplicará el "Análisis de Mínimo Costo", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo, donde el precio a evaluar será la oferta total con IVA incluido.

| OFERENTE                                   | OFERTA ECONOMICA | PUNTAJE |
|--|------------------|---------|
| INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA AUSTRALIS S.A. | \$230.000.000    | 39,95   |
| PENA SPOERER S.A.                          | \$229.761.992    | 40      |

## RESUMEN EVALUACIÓN

### PLAZO ADICIONAL DE MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA (15%)

Este criterio corresponde al plazo que el proponente ofrecerá adicionalmente al solicitado. El plazo se indicará en meses en el Anexo N°8 y se agregará al plazo exigido en las especificaciones técnicas.

| OFERENTE                                   | CANTIDAD DE MESES | PUNTAJE |
|--|-------------------|---------|
| INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA AUSTRALIS S.A. | 12                | 15      |
| PENA SPOERER S.A.                          | 12                | 15      |

## RESUMEN EVALUACIÓN

### OFERTA ADICIONAL (20%)

En este criterio se evaluará si el proponente oferta, sin costo para el municipio, un kit hidráulico para ser instalado a un camión recolector, que es parte del servicio de recolección de residuos domiciliarios de la comuna.

| OFERENTE                                   | OFERTA KIT HIDRAULICO SIN COSTO SI/NO | PUNTAJE |
|--|---------------------------------------|---------|
| INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA AUSTRALIS S.A. | SI                                    | 20      |
| PENA SPOERER S.A.                          | SI                                    | 20      |

## RESUMEN EVALUACIÓN

### PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES (3%)

Para este criterio de evaluación, las ofertas se compararán entre sí, conforme a los antecedentes presentados y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (de 0 a 100 pts.) a las ofertas que presenten la totalidad de antecedentes conforme a bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado, conforme a lo establecido en el punto 10 de las presentes Bases.

| OFERENTE                                   | PONDERACIÓN | PUNTAJE |
|--|-------------|---------|
| INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA AUSTRALIS S.A. | 100         | 3       |
| PENA SPOERER S.A.                          | 100         | 3       |

## RESUMEN EVALUACIÓN

### IMPACTO MEDIO AMBIENTAL (2%)

Se evaluará si el oferente adjunta Declaración Jurada Simple, donde indique no haber sido sancionado por prácticas reñidas con el medio ambiente según Anexo N°11.

| OFERENTE                                   | PONDERACIÓN | PUNTAJE |
|--|-------------|---------|
| INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA AUSTRALIS S.A. | 100         | 2       |
| PENA SPOERER S.A.                          | 100         | 2       |

## RESUMEN EVALUACIÓN

| Propuesta   | Experiencia | Oferta Económica | Plazo Adicional mantención correctiva | Oferta Adicional | Presentación de antecedentes | Impacto Medio ambiental | TOTAL        |
|---|-------------|------------------|---------------------------------------|------------------|------------------------------|-------------------------|--------------|
|   | 20%         | 40%              | 15%                                   | 20%              | 3%                           | 2%                      | 100          |
| <b>INMOBILIARIA Y CONSTRUCTOR A AUSTRALIS S.A</b> | 10          | 39.95            | 15                                    | 20               | 3                            | 2                       | <b>89.95</b> |
| <b>PENA SPOERER Y CIA S.A.</b>                    | 20          | 40               | 15                                    | 20               | 3                            | 2                       | <b>100</b>   |

## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En vista de los antecedentes expuestos previamente, esta comisión evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde adjudicar la presente Licitación al Oferente: **PENA SPOERER Y CIA S.A., RUT 96.877.150-7 por un monto total de \$229.761.992**, (Doscientos veintinueve millones setecientos sesenta y un mil novecientos noventa y dos pesos), por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y encontrarse dentro del marco presupuestario.

**Directora de Aseo**, ante inquietudes de los concejales, informa respecto a la cantidad de los buzones y la ubicación de los mismos, como a su vez que el camión de retiro es un camión recolector del servicio de recolección de basura.

**Concejal Boher**: Consultaba sobre la ubicación, porque en el fondo se van a poner sobre un callejón donde los vecinos estacionan vehículos, es como de uso público, pero los vecinos saben que ese espacio es frente a sus casas, y antes no habían contenedores, ni nada, solamente ponían sus basureros que se entregaron ¿se ha conversado con los vecino? Porque siento que podría generarse algún cierto grado de conflicto con ello, dado que les vamos a poner en un espacio que sienten que es de ellos, que está frente a su casa, que estacionan sus vehículos, van a poner un contenedor soterrado

**Directora Aseo y Ornato**: Los puntos donde se van a instalar los contenedores soterrados, ya fueron vistos en terreno, se vio la factibilidad técnica y hay que recordar que los condominios de estos blocks tienen un sector que es bien común. Calle Ignacio Carrera Pinto, Lo Seco, es lo mismo, van a estar post la vereda, para que no haya problema y estos dos buzones es por lo mismo, porque los

espacios no dan, la idea es que vaya en beneficio de los vecinos y no crearles un problema.

**Concejal Boher:** Reitera su preocupación respecto a que si los vecinos están en conocimiento de este proyecto.

**Directora Aseo y Ornato:** Se hace previo, para ver en donde se van a instalar estos puntos. Ahora la labor es súper importante también de las Juntas de Vecinos, que también se lo hicimos saber en la reunión mensual que se hace con los dirigentes, donde comunicamos que se va hacer este proyecto, se pusieron afiches y siempre estamos informándoles a los vecinos lo que vamos hacer. Esa es la idea del Alcalde, desde siempre los vecinos tienen que participar en este proyecto que son invasivos de alguna manera, porque van a ver movimientos de tierra en algunos lugares.

**Concejal Boher:** si, a lo que voy yo es que no nos vaya a pasar lo mismo que nos pasó en Esmeralda, que lo hicimos a través de la junta de vecinos, la junta de vecinos, en algún momento cita, la gente no va, llega poca gente y después dice que no están informados, y cuando estemos trabajando nos podemos encontrar con una bomba de tiempo. Me refiero, si el vecino sabe que enfrente de su casa se instalara un soterrado, ir informando, ir civilizando. Insisto nosotros tenemos que aprender de los errores.

**Concejal Atenas:** Calle Rosita Renard, ese era un foco de basura en forma permanente, y, producto de la feria, producto de la propia recolección, sobre todo de los vecinos, incluso hablamos muchas veces de cultura de distinta instancia, porque la gente pasaba el camión y al ratito después había un cerro de basura de nuevo. El día sábado que se pone la feria en ese sector hay desperdicios, recogían esa basura pero al otro día que era día domingo, cerros de basura, se quemaron los contenedores plásticos, protestas, trataron de tomarse la carretera y todo. Recuerdo que en algún momento determinado, y ahora que estaban hablando a los puntos en relación a los temas anteriores de educación, Colina Lee lo de los libros, también en un tema de seminario en Miraflores y San Isidro en Lima, Perú, se habló con un alcalde de la época y estaban los soterrado y hay ciudades allí que realmente son ciudades limpias, o comunas limpias, nosotros fuimos los pioneros en poner soterrados por lo menos en la Región Metropolitana, después vino Lo Barnechea, y ahora lo están instalando en Estación Central, Vitacura y otras comunas. Entonces estos soterrados, creo que también han sido muy cuestionados por la misma prensa, por la misma situación de cuestionamientos políticos, que pueden haber en la época sirven. Entonces quiero compartir este caso con la dirección de aseo y ornato en que a lo mejor podemos tener un conflicto porque está casi frente a una entrada de un vecino, o lo que haya sido, pero también conversamos con los vecinos y vuelvo a insistir en este proceso especial, allí también hay un gran basurero, lo que era antiguamente donde está la feria Rosita Renard, creo que los vecinos van a estar más contentos en el sentido que se le instale, lo han solicitado. Nosotros queremos absolutamente lo mismo, que en la calle de la feria (así la llaman) y creo que esta situación tiene que ir paulatinamente, creciendo más en el Colina Centro, en el casco histórico, porque hay tres veces en la semana que están haciendo el servicio de aseo en muchas localidades, a veces se fortalece mucho más, tenemos empresas de barrido de calles, hay montón de ese tipo de circunstancias, pero aun así hay un problema de cultura de nuestra gente, en algunas esquinas que tenemos mayoritariamente basura, pasa el camión, hoy día el tema de los soterrados se le ha dado en el clavo con respecto al aseo y ornato en comunidades, que tenemos nosotros que son tan un poquito conflictivas, que lo reclaman todo, lo quieren todo, pero muy poco participan para poder mejorar su entorno o calidad de vida.

Así es que creo sinceramente que es haberle dado en el clavo, con respecto a los soterrados en esa localidad.

**Concejal Torres:** En lo personal me alegro mucho que este proyecto siga avanzando por la comuna, creo que me ha tocado ver en terreno el día a día, como en el camino de la feria, de hecho a mí me ha tocado recorrer la Claudio Arrau II, y vi que efectivamente funciona muy bien incluso son anti vandálicos, le cambio la cara a lo que es el sector de la Claudio Arrau. Me alegro por el sector de Lo Seco e Ignacio Carrera Pinto, que somos la comuna pionera, y un poco sumarme a lo que decía el concejal Atenas.

Hace tres años el presidente del concejo, aproximadamente fuimos con el concejal Pablo Atenas y el concejal Jorge Boher, donde se presentó el proyecto de los soterrados cuando no había ninguno aquí en Chile, y fuimos a una empresa familiar, no recuerdo el nombre de la matriarca que era la empresaria donde sus 7 hijas trabajaban en esta empresa y se dedicaban al tema de los contenedores soterrados, en ese momento nos presentaron el proyecto como funcionaba y en algún momento soñábamos con el concejal Atenas, y concejal Boher, un proyecto así pudiese hacerse realidad en Colina. Se presentó y hoy gracias a Dios también es una realidad en Colina.

Así es que felicitar al equipo técnico con el que han trabajado y especialmente porque estos proyectos apuntan a los sectores más vulnerables de la comuna, en cuanto a que puedan resolver un problema real. Me ha tocado recorrer la comuna muchas veces los fines de semana, y he visto sobre todo en ese sector de Lo Seco la basura apilada, sé que se hacen los mejores esfuerzos desde Aseo y Ornato, pero en este momento creo que apunta a una gran solución, a un problema real.

Así es que en lo personal muy contento y felicitaciones al equipo técnico que ha trabajado en este proyecto.

Tengo una duda en cuanto al presupuesto respecto al monto, lo tengo clarísimo, esto implica algún aumento en el contrato en la empresa que hace la recolección.

**Directora Aseo y Ornato:** No. La empresa el año pasado se le hizo una renovación de contrato porque no tenía la modalidad de hacer este tipo de retiro, no tenía sistema hidráulico, no tenía nada, ahora cuenta con el sistema hidráulico, dos camiones recolectoras. En esta oferta también, principalmente incluye un kit, también hidráulico. Y, respondiéndole un poquito al concejal Atenas, es que nosotros con este sistema automatizamos mucho más la sacada de la basura, antes se demoraban mucho más, 15-20 minutos en cargar los contenedores, 1500 a los camiones recolectores hoy en día, por lo menos la sacada de basura por lo menos es de 5 minutos por punto, y eso implica que nosotros podemos hacer el retiro de basura de todos los puntos soterrados todos los días. En Rosita Renard pasa que los días de feria no podemos, pero Lo Seco y la Ignacio Carrera Pinto, van a tener recolección todos los días, porque el tiempo que se demora es nada comparado con lo que se demoraban antes, es un ahorro de tiempo, un ahorro de recurso humano, porque los peonetas ya no tienen que estar sacando todas esas basuras del suelo que pasa en Lo Seco, no tanto en la Ignacio Carrera Pinto pero sí mucho en Lo Seco, y con esto se va a disminuir el tiempo de la operación, el tiempo también en los días de frecuencia en los sectores. Así es que todo es en beneficio de los sectores. Estamos cubriendo casi toda la manzana de ese lugar, por lo mismo, porque es donde tenemos mayores problemas de la mala disposición de los residuos.

**Concejal Torres:** Con respecto a la población beneficiada con este proyecto ¿a cuántos vecinos favorece favorablemente este proyecto?

**Directora Aseo y Ornato:** El sector de Lo Seco está favoreciendo, inclusive en la Cordillera IV, porque van a tener un sector muy cerrado donde está el punto limpio, Las Américas por el frente, Centenario I, inclusive también la Portal Andino que sería donde termina la última calle que es Pedro Lira y la Ignacio Carrera Pinto completa y con la San Isidro que tiene conexión por dentro para poder llegar a la calle principal. Debe ser el doble o el triple que se benefició. La Claudio Arrau 6.000 personas de acuerdo a las estadísticas que tenemos del Censo vigente que no es tan real.

**Concejal Larraín:** Con respecto a los carteles que indican vienen con la recolección de basura, es posible publicar una iniciativa incentivando, a la limpieza mantener limpio el sector.

**Directora Aseo y Ornato:** En los 10 puntos soterrados, si ustedes lo pudieron apreciar, en terreno cada punto tiene un letrero con el correcto uso de los soterrados, porque no todo el residuo es el que se puede poner ahí y hoy en día todos estos puntos están con este cartel de uso y también lo va tener los otros puntos.

**Concejal Vásquez:** Entonces vamos a tener ahora una frecuencia de todos los días hoy día es día, por medio.

**Directora Aseo y Ornato:** Tres veces a la semana, Lo Seco que es más conflictivo tenemos recolección todos los días, pero lo que se demora en la recogida de la basura, es mucho, o sea toda la mañana.

**Concejal Vázquez:** Me dijeron que ahí en Pedro Lira con Lo Seco hay un contenedor grande, es un desastre ese contenedor, se llena y se llena, me tocó estar un día como las 9 de la mañana y estaba muy limpio y luego volví a las 12:30 y habían colchones, una cantidad e bolsas increíbles, súper manchado. Tiene que ver con la conciencia de la gente y también con nuestro servicio cuantos nos costaría por ejemplo todos los días teniendo un camión todos los días recogiendo

**Directora Aseo y Ornato:** \$ 570.000.000.- costaría tener un camión adicional que haga solamente esa sección

**Concejal Vázquez:** ¿eso es anual?

**Directora Aseo y Ornato:** El sistema que tenemos ahora nos permite los soterrados y nosotros no tenemos que pagar por un servicio adicional que ya es parte del servicio que presta la empresa, si usted quisiera por ejemplo tener un camión recolector exclusivo en la comuna, que sea de cualquier empresa, estamos hablando que son mensualmente \$ 9.500.000.- por el uso de un camión exclusivo en la comuna mensual, eso es el costo del camión con dotación que haga este tipo de servicio exclusivo. Ahora el convenio que tenemos vigente con la empresa que es Starco no es necesario porque la ampliación ya la hicimos y ellos tienen incorporada la obligación de hacer este tipo de servicio.

**Concejal Vázquez:** Me acuerdo en esa oportunidad que se aprobó, también lo aprobé, los contenedores por la calle Rosita Renard, le preguntaba de un camión, más en este caso si son 9.500.000.- serían alrededor de \$ 120.000.000.- pero efectivamente este proyecto tiene que ver con cómo también visualmente se mejora ese sector, no con un contenedor de basura instalado en una calle frente a un block, efectivamente visualmente es trágico por todo lo que eso implica, y hace un par de días atrás pase y se ve la basura acumulada en un hoyo que está en frente de la Cordillera II, que hay un camión y se lleva toda la basura. Y, el otro día me tocó justo ver cuando estaban quemando la basura y claro una señora me llamo hace un par de días por los olores que eso genera, es tremendamente dañino para todos los vecinos del entorno. ¿La operación de este proyecto, cuando, comienza que plazo tiene?

**Directora, Aseo y Ornato:** Son 70 días de ejecución y parte desde que se firma el contrato y se hace la entrega del terreno para hacer los movimientos de tierra.

**Concejal Vázquez:** Para terminar y reafirmar la idea que dice Jorge me parece me importante, creo que por la calle Ignacio Carrera Pinto no se produzcan dificultades con los vecinos, eso es relevante que a la ahora de los que hubo así como en buen chileño pese a que es un beneficio para los vecinos que viven en el sector de La Copa, la calle Ignacio Carrera Pinto. Nadie va a querer ahí que tengan el punto porque evidentemente más allá de que la gente pueda ir con su bolsita, levantar la tapa, echar la basura, igual he visto que dejan colchones, muebles, ramas. Entonces ahí creo que hay que hacer un trabajo extra quizás de sensibilización con los vecinos de Ignacio Carrera Pinto, quizás por la calle La Ignacio Carrera Pinto lado sur y por Lo Seco por el lado norte, es menos invasivo porque ahí está la parte de atrás de los departamentos.

**Directora Aseo y Ornato:** La cantidad de contenedores y como se van a distribuir depende también mucho de eso, porque nuestra idea no es instalarle un punto y estamos privilegiando instalar estos puntos en donde ellos tienen acostumbrado a acopiar estos puntos gigantes de basura entonces, es lo mismo que nos pasaba en la Claudio Arrau, los puntos también fueron elegidos en una cantidad de blocks considerables, no sacábamos nada con instalar un punto que en realidad no lo iba a ir a ocupar nadie.

**Concejal Vázquez:** pero ahí recordando, (no quiero latear) pero en la Ignacio Carrera Pinto justo en ese tramo hay hartas murallas, pero también hay un sector de casas, hay un par de negocios, hay un quiosquito en una esquina, también hay arto espacio, pero importante sensibilizar a los vecinos del sector. Si me parece que es una buena iniciativa.

**Presidenta (S) Concejo:** Es importante lo que va han planteado el concejal Boher, y lo reafirmo el concejal Vázquez, que no nos vaya a pasar con este proyecto que luego la comunidad lo rechaza, pero también tiene que ver, y hago un llamado de atención, a los concejales que muy probablemente van a seguir en ejercicio y que

nosotros tenemos que resistir a la tentación de si es que hay un problema que significa eso los procesos grandes, culturales, claramente no ocurren de un día para otro, nosotros tenemos la obligación pública y política de traerles comodidad a las comunas, pero la plaza de Esmeralda es distinto porque tiene que ver con una cuestión cultural más bien espiritual, lo de acá tiene que ver como nosotros asumimos una comuna más limpia y esto obedece, y efectivamente lo recuerdo perfecto, cuando estos concejales asistieron a estos seminarios en Miraflores, Perú, trajeron la idea. Entonces también eso es súper importante, decirlo en el sentido de que uno ve experiencias exitosas en comunas que son parecidas en cantidad de habitantes como Miraflores, podríamos decir que Colina también tiene lo digo simplemente porque es muy importante un proyecto, que además va a ser la perspectiva de que tengamos una comuna moderna desde el punto de vista de la limpieza, de lo que significa, como ha expresado también el concejal Vásquez en términos que a lo mejor la gente lo ve se desilusiona, es un tremendo contenedor con todo tipo de basura, y la respuesta que nosotros estamos dando es una respuesta concreta a diferencia, no voy a nombrar la municipalidad ni mucho menos no es bueno, pero que vi en alguna municipalidad, que respecto a este foco de micro basural, la respuesta fue poner miles de carteles que decían: *aquí viven los inmundos chanchos cochinos*, y ponían un chancho con cara de chancho. Esa ha sido la respuesta. Entonces no está bien, porque en el fondo lo que estamos diciendo es asumir que realmente lo que necesita la comunidad es un fórmula que permita que esa comunidad en particular, que tiene mucha basura no este botada por ahí, sino que se genere desde la municipalidad instancias que permitan ir avanzando y modernizar. Entonces más bien quiero convocar al futuro concejo de que de verdad nosotros más bien promoción, promoción, hasta que se acostumbren, porque probablemente va a ver alguien que va decir *no mire*. Estamos en una sociedad bien histórica, además y también lo digo desde el punto de vista que reaccionamos dentro de que siquiera pensamos entonces más bien convocar.

**Directora Secplan:** Quería complementar un poco que también tenemos que entender, que nosotros tenemos que velar por el bien común, la calle es de uso público, entonces creo que es importante dejar claro eso, y aquí estamos dando una solución sistémica al sistema de basura muy moderna, entonces dejar enfatizado eso, para que no se produzca reclamos

**Presidenta (S) Concejo:** Más bien colaborar en la promoción de que esto es una idea moderna de cómo sacar la basura y sacar estos focos abiertamente basurales.

**La Sra. Presidenta del Concejo somete a votación el presente tema:**

**Concejal Torres:** Apruebo.

**Concejal Vásquez:** Apruebo

**Concejal Larrain:** Apruebo

**Concejal Boher:** Apruebo

**Concejal Atenas:** Apruebo

**Concejala Bravo:** Apruebo

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 133-2016.**

**VISTOS:** Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Adquisición de contenedores soterrados; obras civiles, provisión e instalación de contenedores soterrados hidráulicos para la comuna de Colina" ID-2686-64-LQ16. Decreto E-1877/2016 de fecha 07/09/2016 que llama a licitación pública el proyecto antes individualizado y aprueba las bases administrativas y especificaciones técnicas. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por Profesional de Secplan, Directora de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Directora (S) de Obras Municipales y el Asesor Jurídico (Asesor Comisión), a través de la cual proponen adjudicar al oferente PENA SPOERER Y CIAL S.A. por cumplir con las

especificaciones técnicas solicitadas y encontrarse dentro del marco presupuestario. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Directora de Secplan; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado “**Adquisición de contenedores soterrados; obras civiles, provisión e instalación de contenedores soterrados hidráulicos para la comuna de Colina**” ID-2686-64-LQ16, al oferente **PENA SPOERER Y CIAL S.A.** por un monto total de \$ 229.761.992.- (doscientos veintinueve millones setecientos sesenta y un mil novecientos noventa y dos pesos)

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.31.02.004.101.000.000 denominado “Provisión e instalación contenedores soterrados” de presupuesto municipal vigente.

## **6.- Varios**

### **Concejal Vázquez:**

1) Primero solicitar que se oficie a la corporación área de salud por nuestra farmacia popular, desde el 15 de septiembre que ya está en operación estaban todos los vecinos muy contentos por comprar medicamentos a precio costo, hay un medicamento que me han dicho que está por sobre el valor comercial que se llama Amlette, me dicen que en la farmacia de cadena está a \$ 5.280 y en nuestra farmacia popular está a \$ 5.320. Entonces son cosas que la gente a uno le va contando y que se pueden mejorar y ver qué es lo que pasa con ese remedio.

2) Un par de dirigentes de Esmeralda hacia abajo me han solicitado que frente al colegio o la inmediatez al Colegio Santa María asisten muchos niños, de Santa María, Santa María dos, Valle Verde, Magdalena Petit, pueda instalarse un lomo de toro en ese sector. Hay una vereda que se mejoró, que quedo en súper buenas condiciones, pero falta también un lomo de toro porque los colectivos, transitan a una alta velocidad y efectivamente pude generar, como ha habido ya atropellos.

3) Lo tercero para que supieran en salud, la señora (se omite nombre por protección de vida privada), una señora hipertensa, adulto mayor, me ha señalado que no ha podido gestionar el traslado del Spa Esmeralda al Spa de Colina, ella vive Villa Oro Olímpico.

4) en sector de LA Copa me han dicho los vecinos que la empresa eléctrica ha cambiado varios postes, pero han roto el pavimento que fue recientemente mejorado, me dicen que estaba en súper buenas condiciones Calle A esquina pasaje 13.

5) Oficializarle a la corporación de educación (se lo dije al secretario pero igual necesito que se envíe), requerir un bus al sector de Chacabuco para los niños, para los colegios de ida como de regreso, también hay que ver ese tema hay que verlo más que como una debilidad, como una oportunidad para poder mejorar el servicio que entrega nuestro municipio.

6) por ultimo preguntarle al Director de Operaciones, entiendo que es la unidad técnica ¿cuándo se inician los trabajos en el camino Santa Filomena la pavimentación?

**Directora Secplan:** ¿Santa Filomena o la Catana?

**Concejal Vázquez:** La Catana

**Directora Secplan:** En 1 o 2 meses más, porque estamos en convenio con ellos para llegar a acuerdo.

**Concejal Vázquez:** Me tengo que retirar.

**Presidenta (S) Concejo:** en el fondo cualquier otro tema que toquemos tu va a estar en ausencia

**Concejal Vázquez:** si

**Presidenta (S) Concejo:** Por opción más bien mía, de vista, debo decir que nos saltamos esta entrega de recursos informados para los alcantarillados de las sedes de las juntas de vecinos a población Las Américas y San Isidro.

**Concejal Vázquez:** ¿cómo?

**Presidenta (S) Concejo:** Hay un punto en la tabla que me salte en realidad, que había solicitado el concejal Boher, se trata de informes entregados para alcantarillados, para las sedes de las Juntas de Vecinos Las Américas y San Isidro.

**Concejal Atenas:** Hay una petición que hice me parece que en el concejo pasado, en relación a los puntos lumínicos que se están ejecutando en otra comuna de saber un poco más de cuáles son los sectores que se están realizando porque el hecho me hace especial que todas las localidades que uno visita que no tienen este cambio a las luces LED dicen cuando nos toca a nosotros entonces, parece que va a venir don Claudio Arancibia no sé si hoy día o a lo mejor el próximo concejo y poder saber porque hay un grado de conversación de cuáles son los puntos más estratégicos si es que es el casco histórico, pero mayoritariamente (interrupciones) existía antes un programa de atención a mascotas, después de primavera siempre hay una gran cantidad de garrapatas en nuestra comuna por el calor por la tierra, entonces quizás tratar de fortalecer otra área, porque también me han solicitado cuando van a ir de la municipalidad a donde hay que llevar a los perros para que vayan y les apliquen algún insecticida desinfectante para poder atacar un poco más ese tema solamente eso

**Concejal Boher:** Lamentablemente en esta comuna el día sábado hubo un femicidio, fue agredida una niña Cristal que murió, fue agredida la madre también apuñalada, quien hoy día necesita de ciertas atenciones en Santiago y quería pedir si el sistema de postrado, no sé si en postrados o en transporte de personas que tienen que ir a Santiago si pueden llevarla y traerla porque la verdad es que son familias súper humildes.

**Directora Desarrollo Comunitario:** Lo que pasa es que hoy día venía hablar la familia y como tenía concejo la va atender Valeska Abarca, he estado desde el domingo con ellos, desde que paso el episodio, hasta incluso se gestionaron los temas funerarios en instituto médico legal y todo, pero están viendo el tema porque lo más probable que la mama se haga cargo de una hermana de ella y se la lleve para Coyhaique, entonces eso venían hablar hora las familias, igual lo toma el programa apoyo a víctimas se activa toda la red que es Sernam, Sename y el Centro de Apoyo a Víctimas, así es que tanto la familia de ella como la familia de la persona que obviamente cometió el delito, son atendidos pero se está viendo porque lo más probable es que la señora también se vaya de la comuna

**Concejal Boher:** Pero mientras tanto se vaya de la comuna no es instantáneo tiene que hacer el tratamiento, requieren atención diaria, y a eso voy, no sé si hay un vehículo justamente por la vulnerabilidad que tiene esta señora por sus problemas, es que si se puede apoyar con un vehículo porque la verdad es que han gastado mucha plata, si bien es cierto la municipalidad los apoyo, ellos consiguieron un nicho en la en el Cementerio General, así es que en ese sentido están súper agradecidos de la municipalidad desde el primer día, desde el primer momento estuvimos presentes en todo el proceso, pero quedan esas cosas.

Respecto de un adulto mayor, una señora que la asaltaron, le robaron toda su plata y los documentos, y dentro de los documentos estaba el carnet de gratuidad del transporte

**Directora Desarrollo Comunitario:** Tiene que acercarse para poder dárselo nuevamente,

**Concejal Boher:** Se refiere al problema de los perros, que deben ser esterilizados, si existe un programa.

**Directora Aseo y Ornato:** Respecto al programa de esterilización de nosotros también iniciamos hace unos tres meses atrás las esterilizaciones de felinos para un poco complementar el servicio de la comunidad para que no tuvieran costos en operar al canino, y también las juntas de vecinos ha servido de gran aliado porque ellos están apadrinando los que están en sus sectores, igual se están esterilizando haciendo pre y post operatorios, se les está inyectando la vacuna anti rábica, porque eso paso por la ordenanza de derechos municipales del año pasado que ustedes mismos lo aprobaron, y así disminuir los miedos que tenga la comunidad con respecto a esto, el ordenamiento contra los parásitos garrapatas y principalmente se sanitizan los paraderos y también las personas y las juntas de vecinos, que son principalmente las que solicitan este servicio. También se hace un casa a casa, de forma paralela, para todo se hace un calendario, siempre este tipo de ayuda que son más de tipo sociales se canaliza a través de la junta vecinos

se hace la difusión. Como dato también anuncio que es algo nuevo, es un programa que va orientado al perro callejero nos vamos a asegurar como unidad de Higiene Ambiental que todo los perros que estén en la calle estén esterilizado, estén con la vacuna anti rábica, tengan un tratamiento de parasito y lo vamos a distinguir con un collar rojo, entonces esto es para la comunidad que va adoptar estos perritos. Para poder rescatar a los perritos de la calle y poder mantenerlos, no tenemos capacidad para eso, pero si lo estamos haciendo a través de la junta de vecinos.

**Concejal Torres:** ¿que incluye? desparasitarlo, antirrábico ¿qué más?

**Directora Aseo y Ornato:** esterilización, vacuna antirrábica y sanitario, que son las garrapatas, piojos

**Concejal Larrain:** Sugiere hacer un convenio con las universidades y empresas que venden estos químicos para hacer estos tratamientos.

**Directora Aseo y Ornato:** Existe un convenio con la Universidad Andrés Bello pero, para animales mayores, no animales más chicos.

**Concejal Vásquez:** Este programa está en ejecución el collar rojo o está por partir, y como se llama el programa.

**Directora Aseo y Ornato:** Fijación del Collar Rojo, es un programa de identificación canino, ese es el nombre, después de esto nosotros queremos hacer programas de adopción que en este punto también estamos con una fundación de Colina que es protectora de los animales, esto es una cadena partimos con el plan de esterilización canina y ya hoy en día vamos avanzando en una adopción

**Concejal Boher:** Respecto de cuando se construyó el del Centro Lector que hoy día es donde funciona la corporación, los camiones que estuvieron en la obra la verdad que se estacionaban arriba de las veredas, aunque la calle es bastante angosta y rompieron todas las veredas de ese sector, entonces en ese sentido creo que tenemos que hacer algo porque los vecinos están súper molestos porque hicieron el centro lector pero dejaron todo lo otro.

La Calle Oro Olímpico, nosotros tenemos barredoras pero la verdad es que es un asco entrar para allá, porque entre la vereda y la calle hay un montón de tierra creo que es necesario contratar a alguien con un escobillón, porque es súper feo, sobre todo el acceso de entrada, las primeras 3 cuadras.

**Directora Aseo y Ornato:** Por la estructura de la calle, no es posible pasar una barredora.

**Concejal Boher:** Es una apreciación personal pero está súper sucio. Sé también que hay una campaña de carabineros de identificar los vehículos abandonados en las calles y eso los felicito porque de verdad la cantidad de autos abandonados.

**Concejal Larrain:** Es que quería insistir en el tema, que lastima que se haya ido Patricia del tema de bienestar que no hay nadie, no sé cómo se hace para llegar a ella.

**Presidenta (S) Concejo:** en un correo electrónico

**Concejal Larrain:** La reja yo creo que es súper importante que también hacer esos cajoncitos para meter la basura con un monito.

**Directora Desarrollo Comunitario:** Concejal Boher, las curaciones de la señora se las están haciendo en el consultorio de Esmeralda por lo tanto no necesita ser trasladada.

**Presidenta (S) Concejo:** Le damos la palabra ahora a Profesional de Vivienda para que exponga lo que habíamos solicitado en particular por el Concejal Boher y Concejal Torres

**Arquitecto de Vivienda:** Me ha llegado por encargo de la entonces directora Isabel Valenzuela de dos sedes sociales que no contaban con un alcantarillado y por lo tanto no tenían donde escurrir las aguas grises, estas son las dos sedes sociales, una queda en calle Santa María, y la otra en calle Lo Seco, primeramente se puedo hacer una visita de terreno para la constatación, para que tuvieran al menos la constatación de agua potable, las dos contaban con medidores y por tanto las dos contaban con agua potable. Se comenzó a trabajar las dos de forma aleatoria de las cuales se comenzó hacer un levantamiento métrico existente ya sea de los artefactos sanitarios, lo que hubiese en el terreno que pudiese avanzar en el proceso, se elaboraron los proyectos y se pidieron las respectivas solicitudes, ¿por qué las importancias de las solicitudes? Es lo que nos indica, es donde está

el conector y es donde podemos emplazar nuestra unión domiciliaria. Más adelante explicare la primera parte, por ejemplo lo que es el conector el punto uno va por la calle y bueno es la que conecta toda la unidad de vivienda, luego viene la unión domiciliaria que esta es construida por la empresa sanitaria, luego viene la cámara de inspección que es la que va más adentro y es la que recibe la descarga de los artefactos sanitarios, ya sean baños, lavamanos, lavaplatos etc. Más o menos estos son, vienen los artefactos sanitarios lo traen a la cámara de inspección luego a la unión domiciliaria y de la unión domiciliaria a la red de alcantarillado. En el caso de la sede de Las Américas no cuenta con nada, ni siquiera con los artefactos sanitarios, ningún tipo de cámara, por lo tanto a ella se le debe efectuar toda la conexión, en el caso de la Sede Social de la Villa San Isidro ellos cuentan con cámara de inspección, que son las que están al interior de la vivienda,

**Concejal Boher:** tiene cámara de inspección pero lo líquido y lo solido van a una fosa negra

**Profesional de Vivienda:** Para profundizar en eso, en lo que usted me preguntaba, existe una línea de cierre, que es la línea perimetral, para instalación de la unión domiciliaria, en este caso es una sola afectación, una zona de emplazamiento de un metro hacia el interior del predio, por tanto desde la unión domiciliaria hasta, la conexión del conector va todo compuesto por la empresa sanitaria

En la actualidad están las dos cámaras en las respectivas sedes sociales, tanto en Las Américas como en la Villa San Isidro

**Concejal Boher:** Nosotros cuando aprobamos el presupuesto aprobamos no el trabajo que hizo la sanitaria, sino que el trabajo de conectar cada una de las sedes al conector o la cámara de inspección

**Directora desarrollo comunitario:** El presupuesto fue por el tema de la unión domiciliaria que es lo que hacía Sembcorp, eso fue

**Concejal Boher:** Pero acaba de explicar de qué Sembcorp.

**Profesional de Vivienda:** No pero llega hasta la unión domiciliaria, por eso se le deja la conexión, por eso les comentaba que desde la unión oficial desde la unión domiciliaria cualquier instalación o conexión que se haga corre por cuenta del propietario y eso genera un costo extra a lo que se presenta dentro del presupuesto, que son las presenta Sembcorp por trabajo, por demolición de calle, por pavimentación por bien de uso público, por derechos y gastos que hay que pagar acá en el municipio, todo está incluido y permiso a Serviu y eso etc. Y todo eso va sumando el punto desde el conector hacia la unión domiciliaria hasta eso es el presupuesto, y por eso fue el proyecto, por eso no podían tener alcantarillado porque no tenían domiciliaria, entonces no tenían forma de conectarse a la red y cuando se le hizo el proyecto se le dejo la unión domiciliaria para que ellos llegasen y se conectaran ahora, como le vuelvo a decir, eso corre un gasto extra.

**Secretario Municipal (S):** Lo que ustedes pagaron fue la creación de la cámara

**Profesional de Vivienda:** Exactamente

**Secretario Municipal (S):** Hasta el conector y la cámara y lo que la empresa creo fue del conector hasta crear la cámara, falta conectar desde la cámara y eso no estaba en la parte del presupuesto

**Profesional de Vivienda:** No, por eso es cuenta del propietario en el caso de Las Américas como les decía no es complicado porque no hay que hacer estas cámaras de inspección, en el caso de la Villa San Isidro es solamente la conexión

**Concejal Boher:** Es necesario hacer la conexión para un lado y conexión para la otra, porque si tú haces, la foto que mostraste esta en las dos sedes, entonces es una conexión del baño y la cocina a una cámara y vas hacia la cámara de Sembcorp, que es la redonda en el paso esta la otra sede, que también necesita la conexión o sea podrías poner dos cámaras con un ducto y te conectas al sistema, más que hacer una cámara para un lado y otra cámara para el otro

**Profesional de Vivienda:** Resulta que cuando uno hace una cámara de inspección es para descargar los artefactos sanitarios, ahora si usted quiere agregar más artefactos sanitarios, todo tiene que ir en línea, si usted hace un quiebre tiene que colocar otra cámara, pero siempre tiene que haber una cámara antes de la unión domiciliaria, entonces por eso en el caso de la San Isidro existen esas cámaras que son de PVC, ellos tienen que solamente hacer la excavación colocar el ducto de PVC.

**Concejal Boher:** Pero esa es la teoría técnica, ahora ambas sedes, la junta de vecinos de los adultos mayores, estoy hablando porque estamos casi en la misma propiedad no sé si tienen el mismo rol y dado que se construyeron separados tienen una conexión para un lado y otra para otra estamos hablando como de dos unidades, el tema es que cuando nosotros aprobamos este presupuesto aprobamos la conexión de esas sedes al alcantarillado a lo mejor fue mal expresado fue que iban a poner la cámara para que se conectaran, pero en definitiva a lo que voy yo estas instituciones, se han dedicado los últimos dos años a pagar las deudas de agrupaciones anteriores directivas anteriores, que dejaron una deuda, deuda de agua deuda de Luz, con mucho sacrificio se han puesto al día como para pedirles que además inviertan en una sede que no es de ellos ellos son gente de muy bajos recursos entonces lo que nosotros estamos pidiendo como concejo es que se subsidie el trabajo que hay que hacer porque ahí hay una situación sanitaria Carolina tú has ido para allá me gustaría que fueras porque hay una situación sanitaria, o sea ahí está para, hay un hoyo donde descargan esto hace 25 años un hoyo tapado con tablas

**Presidenta (S) Concejo:** Concejal mire para llegar a una propuesta propongo lo siguiente, está estipulado más o menos cuánto cuesta presupuestariamente

**Profesional de Vivienda:** para llegar, antes de pasar, existe una situación de riesgo en Las Américas, por el tema de que hay una toma por la orilla de la calle y que está dentro del terreno circundante, ahora se le pidió que salieran pero amenazaron a las directivas con balazos, entonces mejor ni se metan, ahora el tema de esas fosas está en disponibilidad de poner en riesgo las dos sedes, en todo caso va a tener que hacer un hoyo muy profundo, para después tener que sacar esas sede y poder evitar que se desplome, el otro punto, el tema de que cuando se generó este proyecto era solamente hasta la unión domiciliaria, la posibilidad de que ellos se conectasen yo se los planté de un principio que llevo trabajando casi un año con las dos dirigentes y ellos lo sabían, puede de que ustedes lo hayan tomado de que la inspección llegaba hasta los artefactos sanitarios, ahora si se puede hacer un presupuesto para saber cuánto saldría el subsidio del gran proyecto, sería irresponsable decir una cifra en estos momentos pero yo creo que en ninguno de los dos casos superaría los \$ 600.000

**Presidenta (S) Concejo:** Entonces cómo se está trabajando en el presupuesto municipal, propongo que el próximo Concejo, Profesional de Vivienda traiga una propuesta de presupuesto respecto de lo que está pidiendo el concejal Boher para que en la discusión presupuestaria sea considerada. El alcalde tiene que proponerlo, pero propongo que desde ya avancemos en una propuesta presupuestaria para satisfacer las necesidades respecto de esa comunidad y pueda llevarle una propuesta más concreta.

**Profesional de Vivienda:** Hasta terminar el trabajo (no está terminado) una vez que se conecte nosotros presentamos el proyecto final, se lo presentamos a Sembcorp

**Concejal Torre:** y en definitiva eso es lo que ellos deberían hacer, necesitan conectarse

**Directora Desarrollo Comunitario:** Para aclarar un poco en principio cuando se iba hacer el tema de la unión domiciliaria de las Américas, se tenía que hacer donde estaba la toma y la parte de la toma significaba desalojar a tres familias y ellos hicieron pozos, existen tres pozos así lo hicieron ilegalmente, entonces a nosotros nos complicaba hacerlo por ahí y después se tuvo que hacer por otro lado.

**Presidenta (S) Concejo:** Pedimos para el próximo concejo el presupuesto.

## 7.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 12:20 horas



**ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



